

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 675 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Marzo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 132 de fecha 12.03.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita aprobar contratación del Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] para el servicio de Atención a Compañía de Teatro y Autoridades en Función de la Obra "Entre Gallos y Medianoche", a realizarse el día 14 de Marzo de 2014, en el Gimnasio de la Escuela República de Francia, Los Lirios, por un monto total de \$ 50.000 más impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.03.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Luis Rodríguez Cabello, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], para el servicio de Atención a Compañía de Teatro y Autoridades en Función de la Obra "Entre Gallos y Medianoche", a realizarse el día 14 de Marzo de 2014, en el Gimnasio de la Escuela República de Francia, Los Lirios, por un monto total de \$ 50.000 más impuesto.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.01.001.001.001 "Alimento para personas", Programas Culturales, Obras de Teatro, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (1)
Archivo